



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001012-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Ana María da Silva García, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la concentración parcelaria en la zona de Santibáñez-Villares-Moral, en la provincia de León, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001012, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª Ana María da Silva García, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la concentración parcelaria en la zona de Santibáñez-Villares-Moral, en la provincia de León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ana Muñoz de la Peña González, Ángela Marqués Sánchez, Miguel Ángel Fernández Cardo, Teresa Gutiérrez Álvarez y Ana M.ª da Silva García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León en la actualidad está llevando a cabo diversos planes de concentración parcelaria en la provincia de León, encontrándose cada uno de ellos en diferentes estados de tramitación, ejecución y desarrollo.



Uno de estos planes es el que publica el BOP de la provincia de León con fecha 13 de agosto de 2010, donde el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, concretamente el Área de Estructuras Agrarias de la delegación de la Junta de Castilla y León en León avisa del acuerdo de posesión provisional de las nuevas fincas de reemplazo de la concentración parcelaria de la zona de Santibáñez-Villares-Moral.

A día de hoy, los propietarios de las fincas están respetando este acuerdo de posesión provisional, pero tres años después de la publicación se encuentran multitud de dificultades para la explotación de las tierras por falta de adecuación de los caminos, canalizaciones de los regadíos, desagües y demás infraestructuras que ha de crear la administración competente, en este caso, la Junta de Castilla y León.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º- Llevar a cabo en un plazo inferior a seis meses el acuerdo de posesión definitivo con su correspondiente publicación donde proceda, para garantizar así la titularidad de cada propiedad.**

**2.º- Desarrollar y ejecutar con la mayor premura posible el Plan de Concentración Parcelaria referente a la zona de Santibáñez-Villares-Moral.**

**3.º- Llevar a cabo con carácter de urgencia las labores básicas relativas a obras en caminos, desagües y canalizaciones de la zona de regadío de la concentración parcelaria aludida."**

Valladolid, 7 de noviembre de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,  
Ana María Muñoz de la Peña González,  
María Ángela Marqués Sánchez,  
Miguel Ángel Fernández Cardo,  
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y  
Ana María da Silva García

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda